



AYUNTAMENT DE XERACO

Plaça de l'Església, 3 · 46770
Tel. 96 289 00 03 · Fax. 96 289 25 40
P-4614500-I · www.xeraco.es

Bases del concurso para el diseño de un logotipo para el Área de Juventud del Ayuntamiento de Xeraco «Xeraco Joven».

Preámbulo

El área de Juventud del Ayuntamiento de Xeraco actualmente no dispone de un logotipo que la identifique de una manera sencilla, integradora, inequívoca y actual teniendo que utilizar como logotipo el escudo del Ayuntamiento en todos aquellos actos que se organizan desde ella.

Como desde la Concejalía se pretende dar fuerza y personalidad a esta área y empezar a dinamizarla y a trabajar con y para la juventud de la localidad, el objetivo de este concurso no es otro que la elaboración de un logotipo que identifique y en el que el joven se vea representado.

Bases del concurso

1. Objetivo: Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del área de Juventud del Ayuntamiento de Xeraco. Será la imagen que se utilizará en la difusión de información sobre la misma, web, redes sociales y cualquier actividad que se lleve a cabo desde dicha área.

2. Participantes: El concurso está dirigido a toda la población joven de entre 12 y 29 años (inclusivas). En caso de menores es imprescindible que los padres, madres o tutores legales firmen la autorización en la que consienten la participación, aceptan las bases y otorgan su conformidad a lo expuesto en las mismas. Esta autorización se incluye en el hoja de inscripción. Podrá participar en esta convocatoria toda persona residente en Xeraco o que esté cursando estudios en el IES Montdúver. Solo se aceptará un logotipo por cada participante.

3. Requisitos y aspectos valorables: El trabajo consistirá en la presentación de un logotipo, teniendo presente que su objetivo será el de su utilización como marca. El dibujo deberá incluir obligatoriamente los siguientes textos (aceptando las abreviaciones Reg. o Ajt. En caso de ser necesario): Regidoría de Juventud & Ayuntamiento de Xeraco.

El logotipo deberá reflejar la naturaleza del área de juventud desde un aspecto inclusivo por el cual se valorará:

- La creatividad de cada participante para reflejar una perspectiva igualitaria de toda la población joven, sin distinción.
- El diseño del logotipo será totalmente inédito y se valorará su grado de originalidad.
- El tema será libre y preferentemente deberá tenerse en cuenta su aplicación en el sector o ámbito juvenil. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.
- Se valorará positivamente el que se evoque de alguna forma a el logo o escudo municipal dentro del diseño que se presente aunque no sea un requisito indispensable.



AJUNTAMENT DE XERACO

Plaça de l'Església, 3 · 46770
Tel. 96 289 00 03 · Fax. 96 289 25 40
P-4614500-I · www.xeraco.es

4. Inscripción: Para poder participar en el concurso, será necesario llenar la ficha de inscripción. Es imprescindible indicar todas las datos personales, de no ser así el logotipo quedará excluido del concurso.

5. Forma y Plazo de presentación: La obra deberá presentarse en papel blanco tamaño DIN A4, en formato horizontal. Se valorará que se hayan utilizado colores que sean fácilmente trasladados a escala de grises, para su realización posterior tanto en color como en blanco y negro. Además cada logo deberá ser presentado en archivo BMP, GIF, JPG, PNG o TIF y se valorará el que tenga alta Resolución (300ppp). Este archivo se puede presentar en soporte digital dentro del sobre que contiene el trabajo presentado o bien enviarlo por e-mail a alguna de las siguientes direcciones cultura@xeraco.es o bien participacio@xeraco.es.

El plazo de presentación de los diseños será de un mes a contar des de la publicación del extracto de la convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia de València*, en la oficina de registro del Ayuntamiento de Xeraco, situada en la Plaza de la Iglesia nº 3, en horario de 9:00 a 14:00 horas

Habrà que presentar y registrar la ficha de inscripción que se encuentra anexa a las bases junto con el trabajo presentado. Este se presentará en sobre cerrado sin identificación del autor o autora y bajo un título. En el interior de este sobre se incluirá otro cerrado con el mismo título y las datos personales del autor: nombre, apellidos, teléfono, edad, dirección completa y fotocopia del DNI.

Asimismo deberá incluirse una declaración jurada de que el trabajo presentado se inédito y no ha participado en ningún otro concurso.

Además, cada concursante adjuntará una breve explicación (escrita en formato electrónico), en la que se describa lo que pretende transmitir en el trabajo presentado.

6. Premio : Habrá un premio de un cheque por valor de 150 euros para el logo ganador.

Se hará entrega de un diploma acreditativo del concurso, donde se utilizará el logo por primera vez.

El concurso podrá declararse desierto, en el caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.

7. Jurado: El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- a) La Técnica de juventud y cultura en calidad de Presidenta.
- b) El Bibliotecario en calidad de secretario.
- c) Un/a representante de la Asociación Cultural Juvenil Comboia't en calidad de vocal.
- d) Un/a representante de la Escuela de Dibujo y Pintura de Xeraco en calidad de vocal.

La propuesta ganadora se elegirá de entre todas las presentadas mediante la deliberación del jurado, todos los miembros del que tendrán voz y voto. El jurado resolverá cualquier incidencia, siendo su decisión, en cualquier caso, inapelable.

8. Comunicación y entrega del premio: Con todos los trabajos presentados se montará una exposición en el Centro Cívico de la Playa de Xeraco durante la temporada estival. Durante el acto de inauguración se hará público el ganador del concurso y tendrá lugar la entrega del premio.

9. Propiedad intelectual: El autor/a titular de la propiedad intelectual del trabajo seleccionado cederá en exclusiva y sin limitación temporal los derechos de explotación,



AJUNTAMENT DE XERACO

Plaça de l'Església, 3 · 46770
Tel. 96 289 00 03 · Fax. 96 289 25 40
P-4614500-I · www.xeraco.es

publicación y difusión por cualquier procedimiento o modalidad del logotipo al Ayuntamiento de Xeraco, que será el propietario del diseño. Asimismo, el Ayuntamiento de Xeraco se reserva el derecho a realizar las modificaciones necesarias en el logotipo ganador para poder hacer un buen uso del mismo. Por tanto, el ganador/a renuncia automáticamente a todos los derechos de propiedad intelectual sobre el logotipo y cede en el Ayuntamiento de Xeraco los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción, en los términos más amplios admitidos por la ley.

El ganador/a se hará responsable frente a las reclamaciones de cualquiera naturaleza de terceras personas a que puedan surgir con respecto a la originalidad, semejanza o copia parcial del trabajo presentado con otros de similar naturaleza.

10. Los logotipos no premiados: Podrán retirarse a partir del mes de octubre en las oficinas del Ayuntamiento, en el caso de no interesar su devolución deberá indicarlo en el hoja de datos personales. La concejalía de Juventud, como entidad organizadora, no se hará responsable de diseños y pérdidas fortuitas por causas ajenas a la misma que puedan sufrir los trabajos presentados.

11. Aceptación de las bases: Se informa a las personas participantes que el simple hecho de participar en el concurso de dibujo implica la total aceptación de las presentes bases.

12. Protección de datos: Las datos personales facilitadas por las personas concursantes pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizadas por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, las personas concursantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada en el Registro General del Ayuntamiento de Xeraco.

Cláusula de Protección de datos de carácter personal a efectos de lo que establece la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal (LOPD), el Ayuntamiento de Xeraco informa a los y a las participantes en el concurso que incorporará sus datos personales en un fichero de su propiedad con la finalidad de procesar la consulta y proporcionarle información sobre convocatorias, servicios, ofertas y novedades que puedan ser de su interés. Asimismo, los informan de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal por Internet y correo a la dirección cultura@xeraco.es según los términos establecidos a la LOPD. Las datos mencionadas anteriormente son obligatorios para procesar la consulta.



AYUNTAMIENTO DE XERACO

Plaça de l'Església, 3 · 46770
Tel. 96 289 00 03 · Fax. 96 289 25 40
P-4614500-I · www.xeraco.es

INSCRIPCIÓN CONCURSO LOGOTIPO "XERACO JOVEN"

Nombre y Apellidos	
DNI	
Teléfono de contacto	
Dirección	
E-mail	
Fecha de nacimiento	

El/la abajo firmante manifiesta su voluntad de participar en el Concurso de Logotipo para Xeraco Joven correspondiente a la convocatoria publicada en el Ayuntamiento de Xeraco y DECLARA responsablemente:

1. Que el logo es fruto de su creatividad personal.
2. Que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.
3. Para su creación no se ha utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotografías o elementos de diseño que no han sido realizados por el propio participante.
4. Que acepta las bases del presente concurso.

Llenar solos en el caso del participante ser menor de edad:

_____ (pare, madre o tutores legal) con DNI _____ autorizo y doy el consentimiento para que participe en el Concurso de logotipo «Xeraco Joven» Además acepto las bases y otorgue mi conformidad al expuesto en la misma.

Fecha y firma.

Marcar solo en el caso de que no le interese la devolución del trabajo presentado.

Cláusula de Protección de datos de carácter personal a efectos de lo que establece la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal (LOPD), el Ayuntamiento de Xeraco informa a los y a las participantes en el concurso que incorporará sus datos personales en un fichero de su propiedad con la finalidad de procesar la consulta y proporcionarle información sobre convocatorias, servicios, ofertas y novedades que puedan ser de su interés. Asimismo, los informan de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal por Internet y correo a la dirección cultura@xeraco.es según los términos establecidos a la LOPD. Los datos mencionados anteriormente son obligatorios para procesar la consulta.

Diligencia para hacer constar que las presentes bases han sido aprobadas por la Junta de Gobierno Local en fecha 1 de junio de 2017.

El concejal delegado de medi ambient, protecció animal, recursos humans, joventut i participació ciutadana

Ivan de los Ángeles Company